



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NUM. 42	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	En Córdoba	Fuera de Córdoba
	Pesetas	Pesetas
	Un mes . . . 5	Un mes . . . 6
	Trimestre . . . 12'50	Trimestre . . . 15
	Seis meses . . . 21	Seis meses . . . 28
	Un año . . . 40	Un año . . . 50
NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.		

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría Negociado de Fomento

Núm. 523

A N U N C I O

La Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación, en once del corriente mes, acordó anunciar la convocatoria para un segundo concurso de destajo para contratar la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 11'188 del camino vecinal del KM. 60 DE LA CARRETERA DE MONTORO A RUTE AL 73 DE LA MISMA PASANDO POR LOS NUCLEOS DE POBLACION DENOMINADOS ATANORES Y LLANOS DEL ESPINAR, con arreglo al proyecto aprobado por la Comisión Gestora de esta Excelentísima Corporación y por la Jefatura de Obras Públicas, en once y diez y siete del pasado mes de Noviembre, respectivamente, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS (37.379'88 pesetas); siendo las obras destajadas las que se comprende en el referido proyecto.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Excm. Corporación, con arreglo al modelo que figura en el expediente, durante las horas de las diez a las trece, hasta el día cinco del próximo mes de Marzo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día seis del citado mes de Marzo, a las doce horas y ante Notario, en el Salón de Sesiones de esta Excm. Corporación; debiendo estar los mismos reintegrados con un timbre del Estado de cuatro pesetas cincuenta céntimos y un timbre provincial de seis pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos están a disposición de aquellos a quienes interesen, en el Negociado de Fomento de la Secretaría, durante los días y horas hábiles, hasta la víspera del día en que debe terminar la presentación de pliegos para el concurso.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones, fuera del pliego su cédula personal y el documento que acredite haber constituido en la Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos el de SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (747'59 pesetas) importe del DOS POR CIENTO del presupuesto como fianza provisional.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Córdoba doce de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Presidente, Enrique Salinas.

Ayuntamientos

LUCENA

Núm. 367

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1940 que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Sesión ordinario-supletoria del día 3
Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada anteriormente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a don Juan Molina Arévalo, dos meses de licencia en su cargo de Gestor municipal.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, sobre nombramientos de Vocales para constituir la Junta de la Biblioteca pública municipal.

Después se formularon varios ruegos y preguntas que fueron cumplidamente atendidos por la Presidencia.

Sesión ordinaria del día 27

No tuvo efecto por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

Sesión ordinario-supletoria del día 30
Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar un expediente de habilitaciones y suplementos en consignaciones del vigente Presupuesto, propuesto por la Intervención de fondos.

Quedar enterados de diligencias de la Alcaldía, sobre oficio del Gestor municipal Sr. Villa Fernández, dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil, presentando la renuncia de su cargo.

Cambiar la hora de celebración de sesiones ordinarias, fijándola en lo sucesivo a las ocho de la noche de los mismos días sábados últimos de mes.

Desestimar petición del Teniente de Alcalde señor Nadal Francés, pidiendo ampliación de la licencia que tiene concedida en otros dos meses más.

Lucena 20 de Enero de 1941.—El Secretario, F. Muñoz.

Don Fernando Muñoz Aragón, Oficial Mayor en funciones de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 del actual ha acordado por unanimidad aprobar el extracto de acuerdos que antecede y

que se remita copia al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la vigente Ley Orgánica.

Y para que conste, y surta sus efectos procedentes expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Lucena (Córdoba) a 28 de Enero de 1940.—F. Muñoz.—V.º B.º: El Alcalde, A. García.

Núm. 59

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre de 1940, que forma parte el Secretario que suscribe en cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 5

No tuvo efecto por no asistir número suficiente de señores Gestores.

Sesión ordinario-supletoria del día 7
Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se trató lo siguiente:

Quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones y en especial de un oficio del escribiente temporero de este Ayuntamiento Eduardo Cortés, presentando la renuncia de su cargo.

Quedar igualmente enterados de oficio del Jefe Local de la Comisión del Subsidio al Combatiente, al que adjunta relación de los pagos efectuados por el mismo desde su toma de posesión en Enero del año actual, y teniendo en cuenta que dicho señor Gestor municipal don Antonio Villa Fernández, que se le felicite por su gestión.

Aprobar varios gastos municipales.

Aprobar en principio un expediente de habilitaciones y suplementos de crédito ascendente a 17.397'85 pesetas, y que se tramite en forma reglamentaria, sometiéndose después a conocimiento y ratificación del Pleno del Ayuntamiento.

Desestimar oferta de la «Editora Cauce» de Madrid, sobre suscripción del album condensativo de los 26 puntos de la Falange, por no existir consignación para su pago en el presupuesto vigente.

Conceder a varios vecinos el suministro de agua potable del servicio establecido por este Ayuntamiento.

Dejar pendiente de resolución, instancia de Antonio Sequeira Lama, sobre arriendo de una parcela de terreno propio del Ayuntamiento.

Conceder autorización a Antonio Ayala Aguilar, para instalar un pue-

to de venta de castañas en la vía pública.

Desestimar instancia de Jerónimo Martín Montero solicitando autorización para instalar en la vía pública un puesto de tejeringos.

Conceder a Carmen Ramírez García, viuda del Auxiliar de la Farmacia municipal fallecido señor Luna Pérez una ayuda económica consistente en el importe de una mensualidad del haber que disfrutaba su difunto esposo.

Resolviendo Moción del Secretario de la Corporación, y en virtud de una Orden de la Presidencia del Gobierno, se acordó modificar la clasificación de las vacantes de empleados de este Ayuntamiento, entre los beneficiarios de la Ley de 25 de Agosto de 1939, asignándole un 40 por 100 a los excombatientes en las plazas subalternas, no asignando ninguna en los Oficiales provisionales.

Ampliar durante tres días más o sea del 11 al 13 inclusive del actual la cobranza voluntaria de arbitrios municipales, con motivo de la feria del Valle que se celebra los días 8, 9 y 10 del mismo.

Sesión ordinaria del día 12

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior y quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones que le interesan, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varios gastos municipales:
Aprobar el Balance de las operaciones de contabilidad realizadas durante el pasado mes de agosto.

Resolviendo instancias de Antonio Elías González y Francisco Herencia Medina, sobre dejar sin efecto las renunciaciones que tenían presentadas anteriormente en sus cargos de músicos de la Banda municipal, tenerlos reintegrados a sus destinos.

Destituir al Ayudante de la Farmacia municipal Gregorio Aranda Algar, por ciertos hechos abusivos cometidos en los deberes de su cargo, y nombrar provisionalmente para que lo sustituya a Rafael Caballero Alcantara.

Declarar desierta la segunda subasta anunciada para la contratación de obras de reforma y ampliación de la Casa-Ayuntamiento, y que se realicen dichas obras por administración, por estar agotados los trámites previos para su contratación mediante subasta.

Después se formuló un ruego que fué atendido por la Presidencia.

Sesión ordinaria del día 19

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, y quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones, especialmente de una de la Delegación de Hacienda, participando haber resuelto autorizar la ejecución de suplementos y habilitaciones de créditos aprobados por este Ayuntamiento, ascendentes a 23.678'98 pesetas se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varios gastos municipales.

Aprobar la cuenta de caudales que rinde el señor Depositario municipal correspondiente al 2.º trimestre de 1940.

Conceder a varios vecinos el suministro de agua potable del servicio establecido por el Ayuntamiento.

Resolviendo oficios del Perito Aparejador municipal, ampliar el presupuesto aprobado para efectuar el blanqueo de los locales escuelas en la cantidad de 850 pesetas, para poder llevarse a cabo el de la escuela de las Navas del Selpillar; que se proceda a reparar la conducción de aguas de la fuente del camino de Cabra, conforme a la cantidad de 2.530 pesetas que presupuesta a tal fin.

Ratificar decreto de la Alcaldía, concediendo autorización a varios vecinos para efectuar obras particulares.

Conceder autorización a María Clot del Pino, para efectuar el traslado de los restos mortales de su primer esposo, dentro del Cementerio municipal.

Conceder autorización a Pedro Quintero Navajas, para establecer una carnicería en un Local de la Plaza Alta y Baja.

Destimar instancia de Antonio Aguila Roldán, solicitando autorización para establecer un puesto de tejidos en la vía pública.

Dejar pendiente de resolución instancia de Juan García Rodríguez, sobre arriendo de parcela de terreno propio del Ayuntamiento en el pago del «Cascajar».

Dejar pendiente de resolución instancia de Miguel Algar Varo, sobre reconocimiento de crédito por importe de trabajo ejecutado como encargado del servicio de transporte de basuras procedente de la limpieza de la Plaza de Abastos.

Resolviendo instancia del Presidente del Circulo Lucentino, condonarle el pago de arbitrios que adeuda al Ayuntamiento por el concepto de alcantarillado y casinos, del período comprendido desde el comienzo del 2.º semestre de 1939, por haber entregado dicha Junta tal edificio, con destino a Hospital Militar durante la pasada guerra.

Conceder al funcionario subalterno Joaquín Ruiz Urbano, un anticipo reintegrable del importe de una mensualidad de su haber.

Aceptar el envío efectuado por la Jefatura provincial de propaganda de Vizcaya, de un lote de ejemplares del libro titulado «Como mueren los Marinos» y que se le remita el importe de los mismos.

Dejar pendiente de resolución, escrito de la Confederación Nacional de Casas Regionales, sobre adhesión

al homenaje a S. E. don Francisco Franco Bahamonde, Jefe de Estado y Generalísimo, para resolverlo en momento oportuno.

Que se eleve a conocimiento de Ayuntamiento Pleno, oficio del Banco de Crédito Local de España, sobre formas de pago del empréstito concertado por este Ayuntamiento.

Admitir a los aspirantes al concurso anunciado para la provisión en propiedad de las plazas de empleados subalternos de este Ayuntamiento, que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, y no admitir a los que no cumplen los requisitos que en la misma se especifican.

Ratificar un ruego formulado en la sesión anterior por el señor Longo Víbora, y que el empleado temporero Gabriel Ruiz Canela, continúe prestando servicios, hasta fin de año.

Sesión ordinaria del día 26

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, y quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar varios gastos municipales.

Aprobar la distribución de fondos proyectada para el próximo mes de Octubre.

Conceder a varios vecinos el suministro de agua potable del servicio establecido por el Ayuntamiento.

Ratificar Decretos de la Alcaldía, concediendo autorizaciones para efectuar varias obras particulares.

Rescindir el contrato que se tiene estipulado con Rafael León Alcalá, por arriendo de un local propio del Ayuntamiento en la Plaza de Abastos y concedérselo en las mismas condiciones y cantidad a satisfacer por renta, a Antonio Cuenca Muñoz.

Conceder autorización a Guadalupe Ósuna Mármol, para efectuar traslado de restos mortales de una hermana suya, en el Cementerio municipal.

Acceder a la petición de José Pérez Reina, y que se anule una cuota girada a su madre política doña Ceferina García por el concepto de arbitrios sobre producto de la tierra, por estar duplicada en el padrón correspondiente.

Conceder una retribución a Francisco Muriel Peña, importante 1.000 pesetas anuales, por los servicios que presta en la Farmacia municipal.

Reconocer su derecho al percibo de un quinquenio del 10 por 100 de su haber al funcionario administrativo Pedro Romero Hofmeyer, por años de servicios prestados en su cargo.

Destimar instancia de Manuel Llamas González, solicitando ser admitido como aspirante al concurso para proveer plazas de empleados subalternos de este Ayuntamiento, por haber expirado el plazo legal concedido al efecto para ello en la convocatoria del mismo.

Que se ingresen los fondos pertenecientes a la Comisión de la Décima de paro, en la Sucursal del Banco Central de esta plaza, ya que no se pueden custodiar en Caja municipal, por entorpecer su entrada a la misma obras que se realizan en la Casa Ayuntamiento.

Conceder al funcionario subalterno Diego Herrera Flores, un anticipo

reintegrable del importe de una mensualidad de su haber.

Fijar el día 9 del mes de Octubre para la constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes al concurso para la provisión de plazas subalternas de este Ayuntamiento.

Lucena 24 de Diciembre de 1940.—
El Secretario, Fernando Muñoz.

Don Fernando Muñoz Aragón, Oficial mayor en funciones de Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día veintiseis del actual acordó por unanimidad aprobar el extracto de acuerdos que antecede, y que se remita copia al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la vigente Ley Orgánica.

Y para que conste y surta sus efectos procedentes expido la presente certificación, visada por el señor Alcalde, en Lucena (Córdoba) a 28 de Diciembre de 1940.—Fernando Muñoz.—V.º B.º: El Alcalde, A. García.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 32

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1940, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 4

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas en los periódicos oficiales durante la última semana.

Conceder el importe de dos mensualidades del haber que disfrutaba el Caballero Mutilado don Rafael Cabezas García que fué suspenso de empleo y sueldo en su cargo de Jefe de la Guardia municipal, por el Ayuntamiento anterior, para atender a los gastos que se le originen con motivo de tener que hospitalizarse.

Que por la Comisión de Policía urbana y rural, se estudie y proponga al Ayuntamiento la forma en que ha de llevarse el servicio de recogida de basuras de las casas particulares por haber quedado desierta las dos subastas anunciadas para la contratación de este servicio.

Que por la Comisión de Hacienda, se informe lo procedente a la vista del convenio estipulado con el Ayuntamiento de Belmez sobre la contribución del 3 por 100 de las explotaciones mineras de este término que le corresponde percibir al mismo por razón de obreros de aquel término que trabajan en dichas explotaciones, como consecuencia de la reclamación que hace a este Municipio.

Conceder una subvención de 500 pesetas anuales a favor del Colegio de las Hijas de Presentación de María de esta ciudad.

Conceder una indemnización de un mes de salario, a cada uno de los

obreros de la limpieza despedidos por este Ayuntamiento Juan Ranchal García, Diego Atanasio Naranjo, Juan Martínez Gómez, Fernando Sánchez Cerrato y Julio Sánchez Merino, e igualmente al Cabo de la Guardia municipal don Manuel Pérez Rivas y encargado de la Oficina de Retiro Obrero don Pablo Sánchez Mora.

Conceder una remuneración de 200 pesetas por los servicios prestados en la Oficina de Subsidio al Combatiente por la señorita Carmen Muñoz Rincón durante el mes de Mayo pasado.

Autorizar a Julián Pintado para construir un muro de cerramiento en calle Puente.

Que por el Negociado de Estadísticas se anote el traslado de residencia a Madrid de los vecinos José Carmena Tejada y Juan Soriano Pajuelo.

Que se abone a don Alfonso Ramirez la cantidad de 300 pesetas por su asistencia a un parto gemelar de la vecina pobre Rosa Torrico Rubio.

Que se abone la cantidad de 133'20 pesetas al Alguacil del Juzgado de Pueblonuevo, por veinte días que dejaron de acreditarse al asignarle su remuneración.

Aprobar el nombramiento hecho por el señor Alcalde a favor del excombatiente Lorenzo Bartolomé Aranda en el cargo de Conserje de la Casa de Socorro con carácter provisional.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 11 en segunda citación el día 13

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, publicadas en los «Boletines» del Estado y de la provincia durante la última semana.

Aprobar la moción del Teniente de Alcalde don Joaquín Horrillo Moya, autorizando al señor Alcalde para que la cantidad de 6.000 pesetas que figura en el Capítulo de Resultados del Presupuesto anterior sea invertida en adquirir uniformes para la Organización Juvenil de esta ciudad.

Tomar en consideración la instancia de la señorita Dolores L. Mellado Robledo solicitando colocación en estas oficinas municipales.

Denegar la petición de indemnización de Francisco Parias Rubio que fué declarado cesante en el cargo de jardinero del parque, por cuanto dicha plaza ha sido cubierta mediante concurso.

Conceder una gratificación de 150 pesetas al Sepulturero del Cementerio Francisco Escribano Caballero, por trabajos extraordinarios durante los meses de Enero a Mayo del año actual, ambos inclusive.

Que pase a informe del Administrador de Arbitrios, la instancia de Felipe Sobrino Pérez por la que solicita ser colocado nuevamente en el cargo de cobrador.

Aprobar el presupuesto para las obras de la casa propiedad de don Amador Morales habilitada para Escuela Nacional, siempre que su importe sea compensado con el alquiler que dicho inmueble devenga.

Indemnizar con el importe de una mensualidad al Vigilante de Arbitrios Rafael Porras Barrero, que fué declarado cesante por la edad.

Dejar para estudio, la instancia de Vicente González Avila pidiendo ser repuesto en el cargo de Vigilante de Arbitrios del que fué declarado cesante.

Desestimar la petición formulada por Avelina González Caballero pidiendo ser colocada en el Resguardo de Arbitrios.

Abrir una información para comprobar si los tubos de cemento que reclama la vecina Rodindinda Siruela, son de su legítima propiedad.

Que por la Comisión de Fomento juntamente con el Perito Aparejador, se gire visita a la casa de Isidoro Sanz Ortega para señalar la alineación a que deba sujetarse en el proyecto de reconstrucción de la misma.

Que los nichos ocupados por militares y víctimas de asesinatos rojos y de la artillería y bombardeos enemigos en esta ciudad, continúen en calidad de gratuitos hasta tanto se lleve a efecto la construcción de un Mausoleo en el cementerio de San Jorge de esta ciudad donde serán depositados los restos de los mismos.

Aprobar el nombramiento hecho por el señor Presidente a favor de Nolberto Heredia Ortega en el cargo de Jefe del Servicio de limpieza pública, con carácter eventual.

Sacar a concurso para ser provista en propiedad la plaza vacante de Médico Director de la casa de Socorro.

Sacar a concurso para ser igualmente provista, la plaza vacante de Médico Tocólogo de este Municipio.

Aprobar las cuentas y facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial y disposiciones de interés publicadas en los periódicos «oficiales del Estado» y la provincia durante la última semana.

Conceder un donativo de 360 pesetas a la O. J. de Falange Española Local y otro de 460 para la Sección Femenina, para asistir al Campamento Nacional de expresada Organización.

Reconocer un crédito de 166'66 pesetas a la Maestra Nacional doña Luisa Abolafio Navarro, por concepto de subvención de casa-habitación.

Que pase al señor Administrador de Arbitrios el escrito de don Manuel Hinojosa Vizuete como representante de la Sociedad Cooperativa del Personal de la S. M.^a y M.^a de Peñarroya, solicitando concierto por arbitrios sobre la fabricación de hielo.

Que pase al Negociado de Estadísticas para su anotación correspondiente, el escrito de don José Ares Fernández, dando conocimiento de su traslado de residencia a Madrid.

Denegar la petición que hace Antonio Vera Gala, en solicitud de que se le dé colocación como Guardia municipal.

Conceder una remuneración de 200 pesetas a don Luis Agredano Fernández, por sus servicios extraordinarios prestados en la Oficina de Abastos.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales de la última semana, que presenta la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 25

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó:

Quedar enterada la Comisión del testimonio de agradecimiento del Delegado Provincial de O. J. por el donativo de 6.000 pesetas que este Ayuntamiento concedió para uniformes a la O. J. de esta ciudad.

Quedar igualmente enterada del agradecimiento hacia esta Comisión Gestora que testimonia la O. J. de esta ciudad por el donativo hecho a favor de dicha Organización por la cantidad de 6.000 pesetas para confección de uniformes.

Que pase a informe de la Intervención municipal, el escrito de la Maestra Nacional doña Purificación Sánchez García solicitando abono de cantidad por concepto de subvención de casa-habitación.

Tomar en consideración la instancia de Francisco Muñoz Sobrino, temporero de estas oficinas, en la que solicita aumento de salario.

Desestimar la petición que formula Eugenio Caballero Palacín sobre concesión de apertura de una panadería en el distrito de Peñarroya.

Desestimar la petición que hace Miguel Barquero Sanabria, sobre posesión en el cargo de Guardia municipal del que fué declarado cesante.

Encargar de la ejecución del proyecto de traídas de aguas potables para el distrito de Peñarroya, al Ingeniero de minas don Antonio Ortiz Molina.

Designar al Teniente de Alcalde don Francisco Sánchez Pérez, Representante de este Ayuntamiento para el Patronato Local de Formación Profesional.

Invitar a los familiares de milicianos rojos y Guardia cívica que ocupan nichos cedidos en propiedad por el Comité Marxista, procedan a adquirirlos en la forma que establecen las Ordenanzas municipales.

Aprobar la cuenta que presenta el Administrador de Prisiones, de los gastos efectuados en el pasado mes de Abril.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentada por la Intervención municipal.

Peñarroya-Pueblonuevo 30 de Noviembre de 1940.—El Secretario, Alfonso Sánchez Aparicio.

Don Alfonso Sánchez Aparicio y Vizcaino, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que los extractos de sesiones correspondiente al mes de Abril del año actual, han sido aprobados en la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión Permanente, el día tres de Diciembre, acordándose remitir un ejemplar al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para si tiene a bien ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que conste, expidó el presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Peñarroya-Pueblonuevo a 7 de Diciembre de 1940.—Alfonso Sánchez Aparicio.—V.º B.º: El Alcalde, C. Villarrubia.

FERNAN-NUNEZ

Núm. 347

Extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento durante el pasado mes de Octubre que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las vigentes disposiciones legales sobre la materia.

Sesión ordinaria del día 5

Preside el Alcalde accidental don Pedro Laguna Laguna y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dada cuenta la correspondencia y BOLETINES OFICIALES la Comisión Gestora acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, autorizando al señor Alcalde para que verifique los pagos urgentes y obligatorios que durante el mismo se precisen.

Aprobar el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por la Comisión Gestora durante el pasado mes de Septiembre y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 32 pesetas a la Imprenta provincial por 500 anuncios para la Consagración del Corazón de Jesús; otra de 100 a Francisco Navas por trabajos de pintura de las naves del Matadero municipal; otra de 30'25 a Bartolomé Ariza por trece latas de leche condensada para socorro de enfermos; otra de 43'20 a Juan Serrano Luque por vino suministrado como premio a los corredores de las carreras de caballo y bicicleta en la pasada feria; otra de 72 por viajes y conferencias del señor Juez Militar de ésta; otra de 42'75 a la Vda. de Alfonso Hidalgo por una tirante de 19 kg. de peso; otra de 54'75 a la misma por arreglo de la baranda del Paseo de Santa Marina; otra de 30'25 a Rafael Ramírez Ruz por pastillas de jabón y otros efectos para el Ayuntamiento y otra de 35'40 por leche condensada y otros efectos para idem.

Clausurar el establecimiento de Antonio Bujalance Luque por serle desfavorables los informes acerca de él solicitados.

Aprobar la memoria que presenta el Alarife municipal para reformar el Cuerpo de la Guardia municipal.

Conceder permiso para venta de chacina en la Plaza de Abastos a Isabel Moreno Fernández.

Dejar sobre la mesa escrito de la señorita Francisca García Toledano sobre aumento de renta de la casa número 3 destinada a Escuela.

Recordatorio de Hidro Eléctrica del Genil sobre pago del fluido eléctrico.

Conceder permiso de obras a Antonio Bernet Hidalgo.

Denegar la concesión de vecindad a María Ruiz Beamuz.

Idem a María Prieto Roldán.

Idem a José García Moya.

Denegar la solicitud de Juan José Romero Moreno que solicita alguna de las vacantes del personal de la Administración de Arbitrios.

Que Antonio Luna Morales concurse las vacantes en su momento oportuno.

Conceder permiso para la venta de carne de cerdo a Eugenio Navas Moreno.

Denegar instancia de Salvador López García que solicita socorro durante dos meses para atender a la curación de su esposa y cuidado de dos hijos.

Imponerle la multa de 10 pesetas a Alfonso González Luque por tener para la venta al público un ave sin estar precintada y que le sea intervenida.

Conceder permiso a José Luna Mohedano para hacer la acometida a la cloaca general previo abono de los derechos.

Que se consignen 750 pesetas en el presupuesto para 1941 para vestuario de flechas de esta localidad.

Sesión ordinaria del día 10

Preside el Alcalde don Martín Gómez Jiménez y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dada cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES la Comisión Gestora acordó:

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 581'50 pesetas a José Gallardo Villalba por arreglo de las ruedas de los carros de la limpieza pública.

Otra de 105 al mismo por la portería del campo de foot-ball.

Otra de 90 a Salvador Fernández Castro por una capilla para el Sagrado Corazón de Jesús entronizado en el Salón de Actos de este Ayuntamiento y otra de 17 a la Imprenta provincial por 200 justificantes de de revista.

Que se tendrá en cuenta la petición de doña Marina Rodríguez Martínez Jefe de teléfonos para cuando se confeccione el Presupuesto para 1941.

Conceder permiso a don Pedro Laguna Laguna para remover el pavimento de la calle Calvo Sotelo, debiendo dejarlo en el estado que hoy se encuentra.

Conceder permiso a la Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y las JONS para la apertura de un Escuela nocturna de adultas y que envíe relación del material que precisa para acordar.

Ampliar hasta el 26 del corriente el período voluntario para abonar el primer semestre del repartimiento general de utilidades.

Tomar en consideración la petición de don Pedro Luque Cabello dueño de la casa número 3 de la calle Calvo Sotelo que tiene arrendada el Ayuntamiento sobre aumento de renta y la de la señorita Francisca Garcías Toledano para cuando se forme el presupuesto para 1941.

Conceder permiso de obras a Francisco Galán Jiménez.

Conceder autorización a Manuela Luque Hierro para instalar una tabla de carne de cerdo para la venta al público.

Dar de baja como vecinos de esta a Bartolomé Mohedano Jiménez y Catalina Ariza Romero por trasladar su residencia a Guadalcazar.

Denegar la vecindad en esta a Alfonso Alcaide Gálvez.

Imponer la multa de diez pesetas a Alfonso González Luque por tener para la venta en la plaza de Abastos un ave sin precintar.

Que se incoe el oportuno expediente para aclarar los hechos denunciados contra don José Hernández Gil y Francisco Morales Márquez.

Dejar sobre la mesa instancia de Francisco García Torres rogando le solicite el Ayuntamiento la exclusiva para el transporte de viajeros a la Estación.

Que asista este Ayuntamiento al Congreso de la Federación de Urbanismos de la Vivienda de la Hispanidad para tratar de la insuficiencia del término municipal.

Aprobar el viaje realizado a Córdoba por el Secretario de la Corporación el día 7 para resolver asuntos oficiales.

Sesión ordinaria del día 19

No pudo tener efecto por no haber asunto de que tratar.

Sesión ordinaria del día 26

Preside el Alcalde don Martín Gómez Jiménez y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dada cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES la Comisión Gestora acordó:

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 626 pesetas importe de los gastos realizados durante su estancia en Madrid los días 13 al 20 del corriente mes por los señores don Pedro Laguna Laguna Gestor municipal y don José M.^a Carabias Martín Secretario de la Corporación para asistir al Congreso de la Federación de Urbanismo; otra de 7'50 a Antonio Zurita Villalba por cinco manos de papel para la Oficina local del Combatiente; otra de 410'40 a Manuel Luque Cabello por leche condensada, escobillas, aceite de linaza, brochas, etc. etc. para el Ayuntamiento; otra de 45'50 a Juan Fuentes Luna por reparación del pozo del Paseo de Santa Marina; otra de 150 al señor Cura Párroco, por el quinario, fiestas y gastos de cera realizados con motivo de la entronización del Sagrado Corazón en las Casas Consistoriales; otra de 46'55 a Antonio Campos por latas de leche condensada; otra de 20 al mismo por cinco kilos de plomillos para el precintado de aves del Matadero; otra de 10 al mismo por un libro para el racionamiento y una caja de clips para fijación de edictos; otra de 14'40 a Nicolás Villarrubia Rodas por veinticuatro varas de sogas para el pozo de una Escuela Nacional; otra de 22 al Juez Militar por viajes realizados desde Montilla a esta localidad; otra de 55 a la Regidora local de O. J. Femenina por recoger de Córdoba a las niñas que estuvieron en el Campamento de Torremolinos (Málaga); otra de 15 socorro concedido para trasladarse a Lucena para reconocimiento de Quintas Martín Baena Sotomayor; otra de 33 por tres fanegas de cal para encalo de las Dependencias municipales a favor de Dolores Blanca; otra de 7'50 al Jefe de la Oficina de Colocación Obrera para abonar veinticinco hojas de estadística mensual; otra de 98'80 a la Casa «Vila» de Valencia por modelación para la oficinas municipales; otra de 25 socorro concedido por el Ayuntamiento para trasladar al Hospital provincial a Antonia Rosillo Navarro, por encontrarse enferma y carecer de bienes; otra de 655 a la Imprenta Victoria de Córdoba, por seiscientas libretas de recibos para la Administración de Arbitrios; otra de 28'05 a la Imprenta Religiosa de Córdoba, por reglas, lapiceros y otros

efectos para las oficinas municipales; otra de 9 a Emilio Castro Fernández, por tres botijos de invierno para el Ayuntamiento; otra de 74 a Ceferino Luna Robledo, importe de siete días de pensión del Padre Ayala en su establecimiento; otra de 5'50 a Juan Bonilla, por cuadernillos de papel para el Ayuntamiento, y otra de 60 a Hijos de Villasante, de Madrid, por dos placas comprensoras para el microscopio del Matadero.

Aceptar el anteproyecto de gastos e ingresos del presupuesto para 1941.

Anunciar subasta que se celebrará el día 22 de Noviembre para arrendar los servicios del Matadero público.

Aprobar la cuenta que rinde el representante del Ayuntamiento de Córdoba correspondiente al 3.º trimestre del año en curso.

Idem la cuenta de Depositaria correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

A la vista del expediente instruido en virtud de denuncia contra don José Hernández Gil que abone el derecho natural del arbitrio a que la misma se refiere.

Dejar sobre la mesa instancia de Francisco Morales Ariza.

Conceder permiso para instalar una mesa de carne de ave para la venta al público.

Pedir los oportunos informes al pueblo de origen de Juan Navajas Villegas que ha solicitado la vecindad.

Denegar instancia de Josefa Moreno Montilla y Alfonso García González que piden ayuda para construcción de una casa.

Conceder permiso para instalar una mesa de carne de cerdo para la venta al detalle a Bartolomé Cuesta Eslava.

Idem, idem a José Arisa Grespo para idem.

Idem de obras a Manuel Rosal Torres para terminar la construcción de una casa.

Idem para efectuar obras a Victoriano García Antón.

Solicitar los oportunos informes al pueblo de su residencia de José González Sevilla que ha solicitado la vecindad.

Conceder autorización a Francisco Miranda Luna para desempeñar el cargo de Guarda Calle nocturno.

Aprobar la relación jurada que presenta Hidro-Eléctricas del Genil del 3.º trimestre del corriente año.

Conceder ayuda económica para cursar estudios su hija a Francisco Hidalgo Portero.

Imponerle la multa de diez pesetas a Antonio Delgado Blancat por hacer aguas menores en la vía pública.

Adquirir un crucifijo para la escuela número 4 de niños.

Dar de alta como vecino de esta y concederle autorización para instalar una tabla de carne para la venta al público a Juan Navarro Merino en vista de los informes recibidos que le son en absoluto favorables.

Conceder prórroga de 1.ª clase a Manuel Cardador López del reemplazo de 1939 y Miguel Antunez García del 1936 como hijo de padres sexagenarios.

Realizar las oportunas gestiones acerca del lugar para instalar el Depósito de Sementales en ésta.

Que el próximo día 30 se traslade a Córdoba el Secretario de la Corporación para reintegro de un libro de actas y resolución de otros asuntos oficiales.

Aprobar varias ordenanzas de exacciones municipales.

Quedar enterada de las sesiones celebradas en el Congreso de la Federación de Urbanismo de la Vivienda de la Hispanidad en Madrid las atenciones y deferencias de que fué objeto la representación de este Ayuntamiento por parte de los miembros de citado Congreso y de que el señor Alcalde había escrito al señor Presidente de la Federación de Urbanismo mostrándole el agradecimiento de esta Corporación.

Fernán-Núñez 25 de Enero de 1941.—José María Carabias.

Don José M.^a Carabias Martín, Licenciado en Derecho y Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos, fué aprobado por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día dos de Noviembre próximo pasado.

Y para que conste, expido la presente visada por el señor Alcalde en Fernán-Núñez a 28 de Enero de 1940.—José M.^a Carabias.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Pedro Laguna.

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Núm. 494

Don José de Torres Laguna, Agente Ejecutivo de los Pósitos de la provincia de Córdoba.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los deudores al Pósito de San Sebastián de los Ballesteros, que a continuación se detallan, y habiendo un error de imprenta, referente a los apellidos de los que se mencionan a continuación, publicados en el B. O. de la provincia número 26 del 30 de Enero último, por el presente se rectifican, quedando en vigor, todos los demás datos y cantidades del débito que en el mismo figuran y se les requiere para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, hagan efectivo sus descubiertos con los recargos correspondientes, bien entendido que, en caso contrario les parará el perjuicio consiguiente:

Número 4.—Nicolás Costa García.

Número 27.—Pedro A. Bonilla.

Número 42.—Antonio Alcaide Rot.

Número 45.—José M. Lesmes Rider.

Lo que se hace público a sus efectos.

En San Sebastián de los Ballesteros a 2 de Febrero de 1942.—El Agente Ejecutivo, J. de Torres Laguna.

LA RAMBLA

Núm. 507

Don Rafael Lucena Estrada, Presidente de la Junta general del repartimiento de utilidades de esta ciudad, hace saber:

Que confeccionado el repartimiento general de utilidades de este Municipio que ha de regir en el mismo durante el corriente ejercicio de 1942, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que du-

rante dicho período de tiempo y los tres días siguientes pueda ser examinado por quienes lo deseen y presenten contra el mismo las reclamaciones que estimen procedentes; advirtiéndose que toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Rambla 12 de Febrero de 1942.—Rafael Lucena Estrada.

PEDRO ABAD

Núm. 513

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Pedro Abad, hace saber:

Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de Enero, previo examen de las relaciones de contribuyentes de este término municipal designó a los individuos que a continuación se relacionan para tomar parte en calidad de vocales natos de las Comisiones de evaluación de sus partes Real y Personal del repartimiento general de utilidades que se ha de girar por este Municipio para el presente ejercicio de 1924.

Lo que se hace público para que en el término de siete días contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos del artículo 489 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1942.

Pedro Abad 12 de Febrero de 1942.—Manuel Muro.

PARTE REAL

Don Fernanco Baena García, mayor contribuyente por rústica, vecino.

Don Martín García Rojas, mayor contribuyente por urbana, vecino.

Doña Rafaela Porras Rubio, mayor contribuyente por rústica, forastera.

Don José Castro Benítez, mayor contribuyente por industrial.

PARTE PERSONAL

Don Eugenio Barbancho González, señor Cura Párroco de esta villa.

Don Francisco González Arenas, mayor contribuyente por rústica.

Don Alfonso Parras Rosero, mayor contribuyente por urbana.

Don Juan Antonio Hidalgo Jurado, mayor contribuyente por industrial.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 525

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba hace saber:

Que la Comisión Gestora de su presidencia tiene tomado el acuerdo de sacar a pública subasta la construcción de cincuenta mil adoquines para la pavimentación de varias calles de esta población, la cual habrá de tener lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento el día cinco del próximo mes de Marzo, mediante pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Villanueva de Córdoba a catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Alcalde, G. Pedraza